



## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022.

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero; siendo las doce horas con cinco minutos del día veintitrés de junio del año dos mil veintidós, se reunieron en las oficinas que ocupa la Secretaria de Protección Civil, sita en Boulevard René Juárez Cisneros S/N, Colonia Villa Moderna, C.P: 39074, los CC. Gloria Santamaría Damián, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia, Saúl Zeferino Mejía, Contralor Interno, Héctor Aviléz Cruz, Director General de Administración y Finanzas, Francisco Javier Vázquez Rojas, Jefe de Recursos Humanos y Rosario Pineda Ávila, Encargada de Archivo General, todos de la Secretaria de Protección Civil en calidad de propietarios del Comité de Transparencia de esta Secretaría, así también los CC. Rodolfo Sánchez Ávila, Leticia Calvo Basilio, Aracely Pastor Antaño, Augusto Cesar López Villalobos y Daniel Vázquez Téllez estos últimos en calidad de testigos de asistencia, con el objeto llevar a cabo la Sesión Ordinaria del comité de Transparencia de la Secretaria de Protección Civil, atendiendo la convocatoria mediante oficios números SPC/UAJyT/323/2022, SPC/UAJyT/324/2022, SPC/UAJyT/325/2022 y SPC/UAJyT/326/2022, y signada por la C. Gloria Santamaría Damián, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de esta Secretaría de Protección Civil y con fundamento en el Art. 56 y 57 de la Ley Numero 207 de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Dicha sesión se ajustará al siguiente orden del día: -----

1.- Bienvenida a los integrantes que el día de hoy se incorporan al comité de transparencia de la Secretaria de Protección Civil.

2.- Análisis de las obligaciones de transparencia de cargar y publicar la información de las unidades administrativas, correspondiente a las fracciones del artículo 81 de la Ley Número 207 de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

3.- Elaboración de un plan para subsanar las observaciones por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en la verificación correspondiente al ejercicio 2021.

4.- Asuntos generales.



En el desahogo del primer punto del orden del día, la C. Gloria Santamaria Damián, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia, dio la bienvenida a los nuevos integrantes que el día de hoy se incorporan a este comité de Transparencia de la secretaria de Protección Civil del Estado de Guerrero, manifestó la importancia de la Transparencia de la información de los sujetos obligados a la ciudadanía. -----

En el punto numero dos el comité realiza un análisis de las obligaciones de transparencia de cargar y publicar la información de las unidades administrativas correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2022, para dar cumplimiento a las obligaciones comunes que le corresponden a la Secretaria de Protección Civil, consistentes en las fracciones del artículo 81 de la Ley Número 207 de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. -----

Posteriormente se propone elaborar un plan para subsanar las observaciones por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en la verificación correspondiente al ejercicio 2021, aclarando que La Unidad de Transparencia de esta Secretaria en el tercer trimestre del año 2021, no cargó ni publicó la información que le correspondía, en la Plataforma Nacional de Transparencia ni en el Portal Oficial del Gobierno del Estado.-----

Acto Seguido se da el uso de la voz a los participantes por si alguien deseaba hacer una manifestación, la C. Rosario Pineda Ávila manifestó que, en cuanto a la información correspondiente a la Dirección General de Administración de la secretaria, no tiene conocimiento de sus archivos, por lo que solicito un enlace para tener un control de la información que manejó esa Dirección -----

En el uso de la palabra el Dr. Roberto Arroyo Matus, Secretario de Protección Civil, manifestó su agradecimiento por la disposición mostrada para subsanar las deficiencias que se tuvieron en la administración pasada específicamente en el tercer trimestre del año 2021, para poder cumplir con los plazos y lineamientos que marca la normatividad en materia de Transparencia y otorgar las facilidades y condiciones para poder realizar las funciones de la Unidad. -----

**UNICO.** - En este acto se acuerda otorgar las facilidades a los enlaces de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaria para lograr el cabal cumplimiento a las obligaciones comunes de nuestra Dependencia, enmarcadas en el Artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Guerrero. -----



----- **CIERRE DEL ACTA.** -----

Una vez hechas las anteriores participaciones, la Titular de Asuntos Jurídicos y Transparencia invitó a los integrantes del comité para estar atentos en caso de sesionar en fechas posteriores, a quienes se les convocara con la debida anticipación. Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se elabora y se firma la presente acta en duplicado, dándose por concluida las trece horas con cinco minutos del día en que se actúa, firmando para la debida constancia legal en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para todos los efectos legales a que haya lugar-----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

LIC. GLORIA SANTAMARIA DAMIÁN.

LIC. SAUL ZEFERINO MEJIA.

LIC. HECTOR AVILÉZ CRUZ.

ING. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ ROJAS.

C. ROSARIO PINEDA AVILA.

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

LIC. RODOLFO SANCHEZ AVILA.

LIC. LETICIA CALVO BASILIO.

LIC. ARACELY PASTOR ANTAÑO.

LIC. AUGUSTO CESAR LOPEZ VILLALOBOS.

LIC. DANIEL VAZQUEZ TELLEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA REALIZADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO 2022.